

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CANALES Y SERVICIOS COMERCIALES CANALCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 14:00 horas del día 15 de Marzo del 2013 en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av de los Shyris N34-40 y República del Salvador, Edificio Tapia, oficina 604, se reúnen los Socios de la compañía CANALCOM CIA. LTDA. señores:

- a) María Atenays Artega, propietaria de 280 participaciones de una dólar cada una, equivalente al 70% del haber social.

Por estar reunidos el 70% del capital social, y al tenor de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socio. Actúa como Presidente su titular, María Atenays Artega; y como secretaria Ad-Hoc la Sra. Pamela Orellana.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos dentro del Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2012.
2. Conocer los Balances de Situación Financiera de la Compañía.

La Junta pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día. El señor Ing Gilbert Delgado, da lectura a su Informe de Gerente correspondiente al Ejercicio 2012 en el que se señalan que el período económico se ha desarrollado normalmente en observancia a los objetivos sociales, manteniendo y fidelizando a sus clientes.

Se procede a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, y se empieza a revisar los Balances del año 2012, en donde se revisa los valores de las ventas del año 2012, y se revisa los porcentajes de gastos que se ha realizado en el mismo año. Se revisa que la utilidad del balance del año 2012 fue de USD. \$. 3044.92, de los cuales el 15% se direcciona a la Participación de Trabajadores.

Cabe mencionar que los Estados Financieros el año 2012 se presentará a la Superintendencia de Compañías bajo las Normas NIIFS.

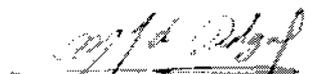
La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por la Secretaria.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 17H30, se levanta la sesión.



Pamela Orellana

SECRETARIA AH-DOC



María Atenays Artega

RESIDENTE